ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 613/2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4047/2010, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 543/2010, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTACIÓN DE SALÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, SUSCRITO CON LA FIRMA UNIFILA PARAGUAY DEL ING. SERGIO H. VILLASANTI ZELAYA (ITEMS 3 Y 6).

Asunción, 26 de abril de 2011

VISTO: El pedido formulado por Interno GC/OC/21/2011 de fecha 17 de febrero de 2011 de la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4047/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, para Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente, suscrito con la firma Unifila Paraguay del Ing. Sergio H. Villasanti Zelaya (Items 3 y 6); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 30020.541 – 00 - 30 – 001 - 2011/03489, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 134.2/2011 de fecha 5 de abril de 2011;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de los Convenios Modificatorios N° 1, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4047/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, Para Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente, suscrito con la firma Unifila Paraguay del Ing. Sergio H. Villasanti Zelaya (Items 3 y 6), el cual tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción
3	4	Unidad	Silla con apoya brazos modelo trineo
6	30	Unidad	Pedestal Sistema Retráctil con impresión digital de logotipo

por un monto total de G 15.770.000 (quince millones setecientos setenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS VARRA
Secretario General